

17/06/2022

3 Sujetos fueron condenados por robar e incendiar vehículos desde estacionamiento

Michael Cisternas Lobrin y Sebastián Mardones Marzan, fueron condenados hoy, como autores de incendio a la pena de 3 años y un día de presidio y a 541 días de reclusión, más multas, por cometer dos robo en bienes nacionales de uso público. El primero lo cumplirá en forma efectiva y el segundo mediante la modalidad de libertad vigilada. En tanto, Christian Villegas



Álvarez, deberá cumplir 541 días de libertad vigilada, más penas accesorias y multa por manejar en estado de ebriedad y encubrir los hechos.

Civilmente, los acusados deberán pagar a los 3 afectados de los delitos un monto total superior a los ocho millones de pesos.

Cabe recordar que los delitos se perpetraron la madrugada del 8 de abril del año pasado, mientras Michael Cisternas Lobrin conducía, por Av. Martínez de Aldunate, el automóvil marca Mazda, color azul, acompañado de Sebastián Mardones Marzan y de Christian Villegas Álvarez, para estacionarse luego en un sector del edificio Condominio Pioneros 6, descendiendo Cisternas y Mardones del vehículo para prender fuego a un station wagon, año 2000, marca Kia, que estaba estacionado en el lugar, arrojando luego piedras a los vidrios de camión marca kia, modelo titán, desde el cual sustrajeron diversas especies que se encontraban dentro del móvil, acercándose luego al móvil donde estaba Villegas esperándolos para entregarles lo robado.

Posteriormente, los tres ahora, vuelven a ingresar al mismo recinto de estacionamientos dirigiéndose a un tercer vehículo de marca Chevrolet spark, para romper una ventana lateral y apropiarse de una billetera, una radio de auto, entre otras especies que posteriormente entregan a Villegas quien las deposita al interior de su auto y se aleja por un momento de allí, manejando en estado de ebriedad y sin haber obtenido licencia de conducir, regresando a los pocos minutos, mientras sus amigos prenden fuego a los dos vehículos, ocasionando su completa destrucción.

Cabe indicar que las llamas se tornaron incontrolables con gran poder de destrucción, apersonándose al lugar personal de carabineros, quienes al revisar las cámaras de seguridad observaron la acción de los responsables.